



*RESOLUCIÓN de 11 de julio de 2023, de la Dirección General de Función Pública, por la que se dispone la publicación de la relación provisional de aprobados en el proceso selectivo convocado por Orden de 16 de diciembre de 2021, para el acceso de personas con discapacidad intelectual a plazas vacantes de personal funcionario del Cuerpo Subalterno Especialidad Subalterno, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.*  
(2023062769)

Por Orden de 16 de diciembre de 2021 (DOE n.º 243, de 21 de diciembre), se convocó proceso selectivo para el acceso de personas con discapacidad intelectual a plazas vacantes de personal funcionario del Cuerpo Subalterno Especialidad Subalterno, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Finalizada la fase de oposición y concurso, de conformidad con lo dispuesto en la base octava punto cuarto, el Tribunal de Selección ha elevado a esta Dirección General la relación provisional de aspirantes aprobados por orden de puntuación total obtenida.

En su virtud y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado por Decreto 201/1995, de 26 de diciembre, esta Dirección General de Función Pública, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, de acuerdo con la Resolución de 16 de diciembre de 2019, de la Consejera, sobre delegación de competencias en los titulares de los órganos directivos de la Consejería de Hacienda y Administración Pública,

RESUELVE:

**Primero.** Hacer pública la relación provisional de aspirantes que han superado el proceso selectivo, ordenada según la puntuación total obtenida y que figuran en el anexo de la presente resolución.

**Segundo.** Contra la relación provisional de aprobados que se hace pública mediante la presente resolución, los/as interesados dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, para presentar las alegaciones que estimen pertinentes, las cuales no tendrán carácter de recurso.

Mérida, 11 de julio de 2023.

La Vicepresidenta Primera y Consejera de  
Hacienda y Administración Pública.  
PD, Resolución de 16 de diciembre de 2019,  
(DOE n.º 243 de 19-12),  
El Director General de Función Pública,  
FRANCISCO JAVIER GASPAR NIETO



Consejería de  
Hacienda y Administración Pública

**JUNTA DE EXTREMADURA**

*Dirección General de Función Pública*

OPOSICIONES 2021. Relación Provisional de Aprobados en las pruebas Selectivas Por Orden de Puntuación Total Obtenida.

Cuerpo Subalterno  
Especialidad Subalterno Discapacidad Intelectual  
Turno Discapacidad

Nº Orden	Nif	Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Puntos Totales
1	***1460**	MACIAS	SALGUERO	JAIME	12.333
2	***5850**	PEREZ	MENDOZA	LUIS	12.333
3	***9393**	PAULE	BORRERO	JAVIER	12.189
4	***7226**	SANCHEZ	ADAME	CARLOS JESUS	12.000

...

